DESISTO PRUEBA - SOLICITA SE CORRA TRASLADO PARA ALEGAR

Sr. Juez Federal N° 1:

Manuel Salvador González, CUIL 20-25268405-1, en mi carácter de apoderado del Banco de la Nación Argentina, con el patrocinio letrado del Dr. Norberto Chain, constituyendo domicilio procesal en calle San Jerónimo N° 30/40 – 1º Piso, en esta ciudad de Córdoba, en autos caratulados: **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/BARAHONA JUAN PABLO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 45/2024**, ante V.S. comparezco y respetuosamente digo:

I. Atento a la incomparecencia de la demandada a la audiencia del día 11/08/2026, en la que se le aplicaron los apercibimientos del art. 417 del CPCCN, teniéndosela por confesa a tenor del pliego acompañado, vengo por el presente a desistir de la prueba oportunamente ofrecida en el escrito de demanda a los fines de no generar mayor desgaste jurisdiccional y a solicitar se corran los traslados para alegar.

II. Petitum:

Por lo expuesto de V.S. solicito:

A) Téngase presente lo manifestado.

B) Córranse los traslados para alegar

PROVEA V.S. DE CONFORMIDAD Y SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by MANUEL SALVADOR GONZALEZ
Date: 2026.08.18 10:36:05 ART